



Resolución Jefatural No. 269-2000-AGN/J

Lima, 17 JUL. 2000

Visto, el Informe N° 002-2000-AGN/CCP-P sobre el resultado del Concurso de Selección de Personal;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 125-2000-AGN/J se designó la Comisión de Concurso de Selección de Personal con el propósito de cubrir una (01) plaza vacante considerada en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP y Cuadro de Asignación de Personal - CAP del Archivo General de la Nación, elaborándose las Bases del Concurso a fin de establecer las normas y procedimientos administrativos necesarios para llevar a cabo el referido proceso;

Que, por Resolución Jefatural N° 234-2000-AGN/J, se aprobó el Resultado Final del Concurso de Personal, en la que se declaró desierta la plaza de Especialista en Capacitación III, Nivel Remunerativo SPB de la Escuela Nacional de Archiveros, al no haberse cubierto en el proceso de evaluación;

Que, a fin de cubrir dicha plaza fué necesario efectuar una segunda convocatoria a concurso de selección de personal;

Que, la Comisión cumplió con llevar a cabo el nuevo concurso elevando a la Jefatura Institucional el Informe con el resultado correspondiente;

De conformidad con el Art. 35º, incs. a), b), c) y d) de la Directiva N° 001-2000-EF/76.01, Art. 6º- 6.2., inc. b) de la Ley N° 27212 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2000, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

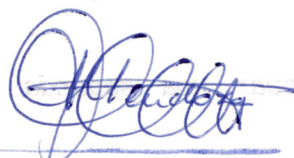
ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el resultado de la segunda convocatoria del Concurso de Selección de Personal - Año 2000 para cubrir la plaza de Especialista en Capacitación III, Nivel Remunerativo SPB de la Escuela Nacional de Archiveros, cargo considerado en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Institucional.

/.

ARTICULO SEGUNDO .- CONTRATAR a Plazo Fijo, a partir del 01 al 31 de julio del 2000, al señor **Adolfo Leopoldo MEDRANO PAUCARCAJA**, para desempeñar el cargo de Especialista en Capacitación III, Nivel Remunerativo SPB, en la Escuela Nacional de Archiveros.

ARTICULO TERCERO .- El Egreso que origine la presente Resolución se afectará al Programa : 003 Administración, Sub-Programa : 0007 Conservación y Difusión Documentaria, Actividad : 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente : 3 0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta : 00001 Capacitar a personas, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Específica del Gasto 10. Retribuciones y Complementos - Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal 2000.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

